

RESOLUCION No. 00.A.DIC.151

DR. CESAR AYALA RUSSO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía ELPERAL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 19 de septiembre del 2006 con la solicitud para su aprobación;

QUE el departamento jurídico mediante memorando No.SC.ICA.DJ.00.455 de 31 de octubre del 2006 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

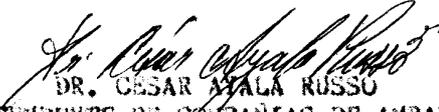
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92485 de 18 de noviembre de 1992.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ELPERAL CIA. LTDA. con domicilio en Ambato en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Primero del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 31 de octubre del 2006

  
DR. CESAR AYALA RUSSO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO



01

Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura -  
bajo el número: Catorce (14) del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 153 del -  
libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Segundo  
de esta Resolución.- Queda archivada una copia las demás fuerón devueltas.- Ambato -  
Enero 15 del 2.001.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.

  
Dr. Hernán Palacios Pérez  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON AMBATO

